Informe Reunión de la Alianza Ciencia y Tecnología

Fecha: Septiembre 4 de 2014
Lugar: Cámara de Comercio de Bogotá
Asistentes: Representantes de ACAC, Maloka, DNP, Gobernación Cundinamarca, Observatorio C y T, ACIEM, ACCEFYN

Temas tratados y discutidos:

1. Modificación del articulo 361 de la Constitución Nacional como proyecto de Acto Legislativo, liderado por la Senadora Maritza Martínez:

    - Mantiene el 10% de regalías para Ciencia y Tecnología
    - Desregionalización de proyectos de C y T
    - Disminuir fondo de ahorro y estabilización hasta 15% (hoy 30%), la ley actual mantiene en promedio 20%.
    - Colciencias como representante del sistema nacional será el líder en evaluación de proyectos. Se propone que la relación de la evaluación por pares sea vinculante en la aprobación de proyectos C yT.
    - El OCAD (tripartito: Representantes del Gobierno nacional-Gobernadores-Universidades) define los proyectos C y T.
    - Elimina detalles sobre composición del OCAD (queda abierto)
    - Cambia composición del OCAD agregando director de Colciencias.
    - Modifica distribución de recursos en C y T con criterio nacional y equidad regional.
    - Solo se financiaran proyectos C y T según evaluación por pares de Colciencias.

Ventajas: Incluye a Colciencias con voz y voto en OCAD, sin embargo, evaluación por pares de los proyectos debe ser vinculante.
Desventajas: falta claridad sobre composición del OCAD nacional y criterios sobre lo nacional y equidad regional.

2. Proyecto de ley propuesto por ACAC:

    - Regula específicamente inversiones C y T
    - Estructura mecanismo de planeación y busca dialogo OCAD-Colciencias-CODECITI con base en plan bienal de inversión C y T.
    - Aclara proceso de presentación y evaluación de proyectos C y T con base en experiencia de Colciencias.
    - La ejecución del proyecto lo hará el investigador o grupo de investigación que lo presento con base en las leyes vigentes 391 y 591 de 1991.